DECRETO 3583 DE 2008

(septiembre 19)

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento en interinidad.

El Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia, Delegatario de funciones presidenciales mediante Decreto número 3539 de septiembre 16 de 2008, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 5° del Decreto 2163 de 1970, 66 numeral 2 del Decreto Reglamentario 2148 de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Alfonso Portela Herrán mediante oficio del 27 de agosto de 2008, presentó renuncia al cargo de Notario Cuarto del Círculo de Ibagué (Tolima);

Que de conformidad con el artículo 5° del Decreto 2163 de 1970, corresponde al Gobierno Nacional la designación de los notarios de primera categoría y por lo tanto la aceptación de sus renuncias;

Que con fundamento en la certificación expedida por la Superintendente de Notariado y Registro, el doctor Luis Hernando Guzmán Calderón, identificado con la cédula de ciudadanía número 10077374, expedida en Pereira (Risaralda), no se encuentra en circunstancias que impidan el ejercicio de la función notarial y reúne los requisitos exigidos en el artículo 153 del Decreto 960 de 1970 para desempeñarse como Notario de Primera Categoría;

Que por lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia presentada por el doctor Alfonso Portela Herrán, identificado con la cédula de ciudadanía número 93200555 expedida en Purificación (Tolima), al cargo de Notario Cuarto del Círculo de Ibagué (Tolima).

Artículo 2°. Nómbrase en interinidad, al doctor Luis Hernando Guzmán Calderón, identificado con la cédula de ciudadanía número 10077374, expedida en Pereira (Risaralda), como Notario Cuarto del Círculo de Ibagué (Tolima).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de septiembre de 2008.

FABIO VALENCIA COSSIO

El Ministro del Interior y de Justicia,

Fabio Valencia Cossio.